



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 13 de 2016 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Teresa Gómez-Recuero Sánchez y doña Noemí Eulalia Castillo Quiroga, frente a “Automoción Sel, Sociedad Anónima”, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado con fecha 1 de febrero de 2016 auto despachando ejecución, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber, asimismo, que puede oponerse a dicha resolución en el plazo de tres días desde su notificación, así como que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada “Automoción Sel, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.240/16)

